



Más de 130

adhesiones al Pacto de la Economía circular

Un total de 133 entidades se han adherido hasta la fecha al Pacto por la Economía Circular. Impulsado por los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y de Economía, Industria y Competitividad persigue implicar a los principales agentes económicos y sociales de España en la transición hacia un este nuevo modelos económico.

Los firmantes del pacto, al que se adhirieron AENOR y UNE el pasado mes de septiembre, se comprometen a impulsar la transición hacia una economía circular mediante las siguientes acciones.

- 1 Avanzar en la reducción del uso de recursos naturales no renovables.
- 2 Impulsar el análisis del ciclo de vida de los productos y la incorporación de criterios de ecodiseño.
- 3 Favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos.
- 4 Promover pautas que incrementen la innovación y la eficiencia global de los procesos productivos.
- 5 Promover formas innovadoras de consumo sostenible.
- 6 Promover un modelo de consumo responsable, basado en la transparencia de la información sobre las características de los bienes y servicios, su duración y eficiencia energética.
- 7 Facilitar y promover la creación de los cauces adecuados para facilitar el intercambio de información y la coordinación con las administraciones, la comunidad científica y tecnológica.
- 8 Difundir la importancia de avanzar desde la economía lineal hacia una economía circular, fomentando la transparencia de los procesos, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía.
- 9 Fomentar el uso de indicadores comunes, transparentes y accesibles que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular.
- 10 Promover la incorporación de indicadores del impacto social y ambiental derivados del funcionamiento de las empresas.

MÁS INFORMACIÓN

<http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/pacto/>